NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 580/2021

Asunción, 15 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, notifica el Reajuste de Precios N° 1, de la LCON ANDE N° 1061/2019, Contrato suscrito con la firma **Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, ID N° 369.611, para "Servicio Integral de Limpieza de Áreas Libres en Presa Yguazú y Zonas de Influencia".

En atención a los aspectos observados recurrentemente por esa Dirección con respecto a los procesos de reajustes, señalamos que la secuencia lógica aplicada en el trámite interno conducente a la formalización del reajuste de precios implica contar, entre los antecedentes documentales, con la conformidad, suscrita entre el responsables de la UAC y el contratista, a fin de que se proceda a gestionar la aprobación pertinente, por parte de los estamentos correspondientes de la Institución.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución.
- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Conformidad.
- CDP.
- Dictamen Técnico.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd